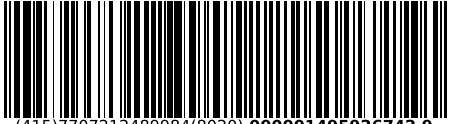


		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14959267429			
				 (415)7707212489984(8020) 000001495926742 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 5 6 3 5 2 7 4		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 8 5 6 3 5 2 7 4		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Nariño 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Puerres 5 2		31. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido NARVÁEZ		32. Segundo apellido RUANO		33. Primer nombre OSWALDO		34. Otros nombres GABRIEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
42. Dirección principal CL 131 103 A 49							
43. Correo electrónico gaboruano65@gmail.com							
44. Código postal							
45. Teléfono 1 3 2 3 3 8 9 2 0 4 3							
46. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9 0 0 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 9 3 0		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
61. Fecha 2023 - 10 - 25 / 19 : 35: 01							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre NARVÁEZ RUANO OSWALDO GABRIEL				985. Cargo CONTRIBUYENTE			